

CNE-JD-CA-175-2020
02 de setiembre del 2020

Señor
Luis Fernando León Alvarado
Alcalde
Municipalidad de Turrialba

Señor
Julio César Mora Solano
Unidad Técnica de Gestión Vial
Municipalidad de Turrialba

Señor
Orlando Marín Fallas, jefe
Unidad Gestión de Procesos de Reconstrucción, CNE

Estimados señores:

Para los efectos correspondientes, hago del conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 175-09-2020**, de la **Sesión Ordinaria N° 16-09-2020** del **02 de setiembre 2020**, dispuso lo siguiente:

ACUERDO N° 175-09-2020

1. La Junta Directiva aprueba el Plan de Inversión denominado: *“Diseño y reconstrucción, del puente sobre el río Culebra (Ent.N.413) Pacayitas - (Ent.C.47) R. Culebra S. Vicente.”*
2. Se designe como Unidad Ejecutora a la Municipalidad de Turrialba.
3. Se autoriza el uso de los recursos del Decreto N° 39056-MP, del diario La Gaceta N° 133 del 10 de julio del año 2015, de la Reserva Provisional 226-20MP, Constancia de Legalidad N°0025-2020 por un monto de ₡819,728,046.50 (ochocientos diecinueve millones, setecientos veintiocho mil, cuarenta y seis colones con cincuenta céntimos).

4. Se otorgue a esta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días hábiles para la entrega de las especificaciones técnicas.

ACUERDO APROBADO-

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Presidencia

cc. Archivo